Comunicado de Prensa

A todos los medios de comunicación social

Les enviamos el presente comunicado con el objeto de dar a conocer, con vuestra ayuda, los hechos acontecidos con relación a la casa de José Domingo Cañas, los cuales hasta el momento han permanecido fuera de la opinión publica.

La casa ubicada en J.D.Cañas 1367 pertenecía hasta antes del golpe de estado a un exiliado brasileño refugiado en Chile, Teuthonio do Santos, quien fue durante ese periodo asesor de Allende y miembro de la dirigencia del Partido Socialista. Después del Golpe, este señor prestó la casa a la Embajada de Panamá, que la ocupo para albergar a refugiados que esperaban salir del país.

"Cuartel Ollague"

En el año'74 la casa fue tomada por la DINA, que la utilizó a partir de entonces y de forma sistemática bajo el nombre de "Cuartel Ollague" como centro de tortura contra los opositores del régimen, centrándose en la destrucción del MIR (Operación Colombo) y también en otros miembros de la izquierda chilena, en el transcurso de ese año. Por este siniestro lugar pasaron 71 personas, de las cuales 38 están desaparecidas, 3 fueron ejecutadas, y 30 sobrevivieron a las torturas.

A finales del '74, la DINA deja de ocupar esta casa pues había sido detectada por familiares de las víctimas. Su existencia había salido a la opinión publica tras el asesinato de Lumi Videla, quien fue arrojada a la Embajada de Italia por agentes de ese organismo de represión. Sin embargo existen testimonios que después del 18 de Noviembre (fecha en que la DINA dejo de ocupar oficialmente la casa) fue utilizada esporádicamente como centro de aislamiento e incomunicación de detenidos.

La DINA devolvió oficialmente esta casa al Fisco en el año '87, siendo posteriormente utilizada por el Sename quien mantuvo un hogar de menores entre '87 y el '90.

Al regreso a la democracia, en el año '91, el derecho de uso de la casa es dado al representante legal de Teuthonio dos Santos, el abogado Eduardo Contreras (miembro del Comité Central del Partido Comunista, y actual abogado de los ex presos políticos en la querella contra Pinochet).

La casa, desde esa fecha, quedó abandonada, deteriorándose rápidamente.

Basándose en el principio de que esta casa, con toda la carga de historia y dolor que tiene entre sus paredes, no puede perderse nos reunimos y empezamos a trabajar.

Pensamos que la historia no puede olvidarse, no debe olvidarse.

Buscamos rendirle un homenaje a los hombres y mujeres que sufrieron allí, que murieron allí. Pero no un homenaje póstumo, sino que un homenaje de vida... Soñamos, y luchamos por ver esta casa como un Centro de Cultura, de Vida, de Expresión, de Diversidad y Encuentro, de Risas y Cantos. Una plataforma de Creación y Esperanza.

El año pasado, se tramitó en el Parlamento una ley que manda restituir definitivamente las propiedades confiscadas por la dictadura militar a los opositores del régimen, ley que también incluía esta casa.

Luego de variados contactos con las instancias de gobierno referidas al caso, el Ministerio de Bienes Nacionales nos dio su apoyo, tomando como un deber de Estado el resguardar la memoria de este país. Se solicitó al dueño, a través de su abogado (ver carta adjunta), que cuando la casa le fuese restituida, aceptara una permuta de esta simbólica casa por una de igual valor.

Debemos recordar que paralelamente se hicieron contactos entre los abajo firmantes, con el abogado (varias veces entre Julio 1999 y Marzo 2000) y también con el dueño (Junio 99, Septiembre 99 y Enero 2000). A finales de Enero hubo una reunión con Bienes Nacionales participando todos los interesados, y el representante del dueño, el abogado Contreras. En esos mismos días hubo una comunicación telefónica con el señor dos Santos, quien personalmente nos comunicó la intención de considerar en forma positiva una permuta que no menoscabara sus intereses.

Nos enteramos que la casa le había sido finalmente devuelta a su dueño por Bienes Nacionales alrededor del 10 de Marzo. También nos enteramos sorpresivamente, que lamentablemente el dueño, por medio de su abogado, y pasando por sobre la necesidad de recuperar este funesto lugar para la historia y la comunidad, la habría vendido a la Juguetería Rochet (empresa vecina a la casa, la cual pretende demolerla para ampliar su local comercial), en una operación relámpago de menos de 15 días.

Por lo cual convocamos el martes 4 de Abril a las 12:00 a una Conferencia de Prensa frente a la casa (J.D. Cañas con J.M.Infante), para denunciar este atropello a la necesidad de un país de aprender a convivir con su pasado.

Firmantes:

Junta de Vecinos N° 14 de Ñuñoa Corporación Parque por la Paz Núcleo Crea Comisión DDHH Colegio Medico de Chile Comisión Memoria Histórica, Agrupación de Expresos Políticos

P.D.: Adjuntamos una copia de la carta del Seremi de Bienes Nacionales, Sr. Edmundo Bustos, al abogado Eduardo Contreras oficializando el interés de dicho ministerio por la propiedad.

Personas de contacto: Tomas Richard: 2739927 <u>trichard@hotmail.com</u>

Vicente Neira 2254202 <u>vicente_neira@hotmail.com</u>

Gabriela Salazar 764 3609 gasalazar@iname.com